

JUSTIFICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LOS VALORES CUANTITATIVOS

Bloque 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia y justificación de las estimaciones

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en su versión inicial por el Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 y en la versión revisada el 24 de noviembre de 2011, y que alcanza a la titulación de Graduado/Graduada en Nutrición Human y Dietética, incluye el proceso PC05-*Resultados Académicos* en el que se propone la utilización de una serie de indicadores, entre los que están los definidos en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia) como:

- **Tasa de Graduación**: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono**: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia**: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la presente Memoria así como los valores alcanzados en los años anteriores en que se han otras titulaciones de Rama de Ciencias de la Salud (**Enfermería**), las estimaciones propuestas son las siguientes:

1. Tasa de graduación: (50-70%). Como valor de referencia en dicha tasa hemos considerado conveniente tomar el valor medio de dicho intervalo. TG=60%.
2. Tasa de abandono: (5 – 15%). Como valor de referencia en dicha tasa hemos considerado conveniente tomar el valor medio de dicho intervalo. TA=7.5%.
3. Tasa de eficiencia: (80-90%). Como valor de referencia en dicha tasa hemos considerado conveniente tomar el valor medio de dicho intervalo. TE=85%.